

CONVOCATORIA 2025



ANTECEDENTES

El **Premio Nacional Juvenil del Agua (PNJA)** es el concurso de jóvenes más importante en materia hídrica de México.

Sus principales objetivos son:

- Fomentar la conciencia y el conocimiento sobre el valor y la situación del agua;
- Estimular el interés por la investigación en materia de seguridad hídrica;
- Promover la generación de futuros líderes del sector con una sólida formación académica;
- Impulsar aportaciones científicas, tecnológicas y sociales que contribuyan a solucionar problemas hídricos locales, regionales y/o globales; y
- Incitar el trabajo en equipo y el empleo de diversas disciplinas para desarrollar proyectos factibles y con alta calidad técnica.

El PNJA es la eliminatoria nacional del **Stockholm Junior Water Prize**, la competencia estudiantil en materia de agua más importante del mundo, organizada por el **Stockholm Water Institute (SIWI)**, también conocida como el **Premio Nobel del Agua para Jóvenes**.

El **Centro Regional de Seguridad Hídrica bajo los auspicios de UNESCO**, la **Universidad Nacional Autónoma de México**, a través de la **Red del Agua UNAM**, y la **Embajada de Suecia en México**.

CONVOCAN

A las y los estudiantes radicados en México de entre 15 y 20 años, con inscripción vigente en instituciones de educación secundaria, bachillerato o su equivalente, públicas o privadas, a participar en el **Premio Nacional Juvenil del Agua 2025**, presentando un proyecto de investigación sobre el manejo sustentable del agua, realizado en forma individual o en equipo.

La propuesta debe ser innovadora, viable y con posibilidades de replicarse a nivel local, regional, nacional o global.

BASES

I. Elegibilidad de las personas participantes

- Ser originaria de cualquier estado de la República Mexicana y contar con entre 15 y 20 años, cumplidos al 1° de agosto de 2025.
- Estar inscrita a nivel secundaria, bachillerato o equivalente en alguna institución educativa del país, pública o privada.
- Contar con un nivel del idioma inglés que, en caso de resultar ganador, permita presentar el trabajo en el certamen internacional.
- La participación puede ser individual o en equipos de máximo 2 personas.
- **No podrán participar estudiantes universitarios.**

II. Tipo de proyectos

Todos los proyectos deben tener como objetivo avanzar en la construcción de un mundo con seguridad hídrica, por los que pueden dirigirse a cualquiera de sus cuatro dimensiones, a saber:

- a. Agua en calidad y cantidad adecuadas para todas las personas.
- b. Agua para los ecosistemas, favoreciendo el empleo de soluciones basadas en la naturaleza y en el paisaje.
- c. Agua para las actividades productivas, con énfasis en la economía circular.
- d. Resiliencia ante los efectos de los fenómenos hidrometeorológicos extremos, como inundaciones o sequías.

Se aceptarán:

- Proyectos prácticos en el campo de la tecnología y las ciencias naturales, exactas, sociales, económicas y humanidades, utilizando enfoques y métodos innovadores para resolver alguna problemática del agua, preferentemente de carácter local.
- El proyecto puede consistir en un cambio de conducta, productos, servicios o procesos nuevos, mejorados o reutilizados.
- Se aceptarán propuestas de equipos o de alguno de sus integrantes que hayan participado en este o en otros concursos, siempre y cuando hayan sido mejoradas y se especifique en dentro del contenido la forma en la que ha sido mejorada.
- Los proyectos pueden tener un enfoque teórico o experimental, aunque se privilegiarán los de carácter práctico.

III. Registro de participación

Consta de dos elementos: formato electrónico de registro y propuesta.

Formato Electrónico de Registro:

Se deberá llenar el formato electrónico de registro, en la página:

<https://forms.gle/YESJh3Q4mkQku5b27>

Este formato solicitará la siguiente información:

- Título del proyecto
- Nombre completo de la o las personas participantes (máximo 2 participantes)
- Fecha de nacimiento de cada una de las personas participantes (día/mes/año)
- Correo electrónico de la o las personas participantes
- Teléfono de la o las personas participantes (solo cuando sean mayores de 18 años)
- Nombre de la escuela de adscripción
- Dirección de la institución académica (calle, número, colonia)
- Estado de la República Mexicana en donde se encuentra la institución académica
- Nombre y apellidos del asesor(a) o tutor(a) de la o las personas participantes
- Teléfono del asesor(a) o tutor(a) (diez dígitos)
- Correo electrónico del asesor(a) o tutor(a)
- Resumen del proyecto (máximo 500 palabras)
- Área de conocimiento en la que se enmarca el proyecto (ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías; ciencias biológicas, químicas y de la salud; ciencias sociales; artes y humanidades)
- Acta de nacimiento de cada una de las personas participantes (en formato PDF)
- Comprobante vigente de inscripción a la institución educativa (en formato PDF)
- Propuesta (en formato PDF)

Propuesta:

El documento tendrá una extensión máxima de 12 cuartillas, incluyendo ilustraciones, gráficas, dibujos o fotografías. La tipografía deberá ser Arial de 12 puntos, con párrafos de 1.5 de interlineado y márgenes de 2.5 cm superiores, inferiores y a cada lado.

La propuesta deberá contener las siguientes secciones:

- Título del proyecto
- Planteamiento del problema
- Objetivos
- Metodología
- Resultados obtenidos o esperados
- Conclusiones
- Contribuciones a la solución del problema
- Referencias (recomendable en formato APA)

En caso de requerir orientación sobre el contenido de cada una de las secciones, favor de referirse al **Anexo II** de esta Convocatoria.

IV. Calendario

12 de noviembre del 2024 Lanzamiento de convocatoria
12 de noviembre del 2024 al 28 de abril del 2025 Recepción de proyectos a través de la plataforma electrónica
29 de abril al 14 de mayo de 2025 Evaluación de proyectos
20 de mayo de 2025 Notificación de ganadores regionales
Entre el 21 y el 30 de mayo del 2025 Votación del premio del público
Entre el 26 y el 30 de mayo de 2025 Final Nacional y Ceremonia de premiación

Del 30 de mayo al 20 de agosto del 2025

Preparación para la etapa internacional

Agosto 2025

Final internacional

V. Premios

Los resultados del concurso serán publicados a través del portal electrónico:

<https://premiojuvenildelagua.cershi.org/> y las redes sociales de las instituciones organizadoras en las fechas establecidas en el Calendario.

A todos los participantes que hayan avanzado a la etapa de evaluación de proyectos, así como a sus respectivos tutores o asesores, se les otorgará una **Constancia de Participación** en formato virtual.

GANADORES REGIONALES

Las 8 personas o equipos ganadores de cada una de las regiones en las que se divide este premio (**Anexo I**) recibirán los siguientes reconocimientos:

- Derecho de participar en la Final Nacional.
- Diploma de ganador(a) regional.
- Invitación a la ceremonia de premiación a celebrarse en la Embajada de Suecia en la Ciudad de México.

GANADORES NACIONALES

Se otorgará un Primero, un Segundo y un Tercer lugar que serán seleccionados por el Jurado durante la Final Nacional. Los premios por categoría serán:

Primer lugar:

- Derecho de representar a México, con los gastos pagados, en el Stockholm Junior Water Prize 2025, a celebrarse en el marco de la Semana Mundial del Agua en Estocolmo, Suecia.

- \$25,000.00 pesos en efectivo.
- Diploma de primer lugar.
- Invitación a la ceremonia de premiación a celebrarse en la Embajada de Suecia en la Ciudad de México.

Segundo lugar:

- \$20,000.00 pesos en efectivo.
- Diploma de segundo lugar.
- Invitación a la ceremonia de premiación a celebrarse en la Embajada de Suecia en la Ciudad de México.

Tercer lugar:

- \$15,000.00 pesos en efectivo.
- Diploma de tercer lugar.
- Invitación a la ceremonia de premiación a celebrarse en la Embajada de Suecia en la Ciudad de México.

GANADORES DEL PREMIO DEL PÚBLICO

La persona o equipo que haya resultado **ganador regional** y cuyo **video reciba el mayor número de “me gusta”** durante la etapa de votación general recibirá el Premio del Público durante la Final Nacional.

- Reconocimiento
- Diploma de Ganador del Premio del Público

Asesor(a) o tutor(a)

Se otorgarán los siguientes reconocimientos a las personas asesoras o tutoras del **Primero, Segundo y un Tercer lugar**.

- Reconocimiento para el/la asesor(a) o tutor(a) del primer lugar
- Diploma como tutor(a) o asesor(a).
- Invitación a la ceremonia de premiación a celebrarse en la Embajada de Suecia en la Ciudad de México.¹

Escuelas

La institución educativa de adscripción de la persona o equipo ganador del Primer Lugar recibirá un reconocimiento.

GANADORES INTERNACIONALES

1. En caso de resultar ganador(a) del Stockholm Junior Water Prize 2025, además del premio nacional, la persona o equipo ganador recibirá 15,000 USD, una escultura de cristal azul y un diploma, otorgados por la princesa heredera Victoria de Suecia. La escuela ganadora será acreedora a un diploma y 5,000 USD.
2. Los finalistas del premio internacional también están invitados a unirse al Water-Tank, una red exclusiva en donde pueden conectarse con otros participantes, así como con mentores y asesores expertos de organizaciones líderes a nivel global con el objetivo de avanzar en sus proyectos y mantenerlos involucrados en el sector del agua.

VI. ETAPAS

ETAPA	DESCRIPCIÓN
Pre selección	El Comité Organizador revisará que las propuestas que cumplan con todos los requisitos y apartados establecidos en la presente convocatoria continúen en la fase de Evaluación de Proyectos.
Evaluación de Proyectos	El Comité de Evaluación examinará cada trabajo a “doble ciego”, es decir, al menos dos evaluadores realizarán la dictaminación sin conocer los datos personales ni de adscripción de los participantes.
Publicación de ganadores regionales	Las personas o equipos ganadores de cada una de las regiones serán dadas a conocer a través del portal electrónico y las redes sociales de las instituciones organizadoras.

¹ Los gastos en los que los tutores podrían incurrir para asistir a la ceremonia deben ser cubiertos por las personas interesadas.

ETAPA	DESCRIPCIÓN
Premio del público	<p>Las personas ganadoras de cada una de las regiones deberán enviar* al Comité Organizador un video con una duración máxima de 2 minutos en el que se expliquen de manera interesante, informativa y clara los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación. ¿Quiénes son y de dónde vienen? • Problema a resolver. ¿Cuál es, quién lo tiene, en dónde está y de qué tamaño es? • Solución. ¿Cómo tu idea resuelve el problema, en qué consiste y en qué etapa de desarrollo se encuentra? • Impacto en las agendas de desarrollo. ¿Cuáles son los beneficios económicos, ambientales y sociales que se derivan de la implementación de la solución? <p>Los videos se publicarán en las redes sociales del PNJA para recibir los votos del público en general. El video con mayor número de "me gusta" recibirá el Premio del Público durante la Final Nacional. Las personas participantes deberán enviar su video al Comité Organizador con fecha límite del 20 de mayo a las 23:59 horas.</p> <p>* Considerar que solo contarán con 2 días, después del anuncio de los ganadores regionales, para realizar su video y enviarlo al Comité Organizador.</p>
Final Nacional y Ceremonia de Premiación	<p>Las personas ganadoras de cada una de las regiones participarán en la Final Nacional, donde expondrán sus proyectos ante el Jurado, que determinará el Primero, Segundo y Tercer lugar. Las presentaciones podrán hacerse en español o inglés, aunque el Jurado podrá hacer cuestionamientos en inglés independientemente del idioma en el que se realice la presentación. Durante la Ceremonia de Premiación se otorgarán los premios estipulados en el numeral V.</p>

ETAPA	DESCRIPCIÓN
Preparación para la etapa internacional	<p>El Comité Organizador y los Aliados Estratégicos trabajarán con la persona o equipo ganador del Primer lugar con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas y científicas, así como sus habilidades interpersonales y de comunicación. En conjunto, producirán un video, un cartel y una versión final del proyecto.</p>
Etapa Internacional	<p>La persona o equipo ganador del Primer lugar expondrá su proyecto ante expertos durante la Semana Mundial del Agua y competirá con estudiantes de diversas partes del mundo.</p>

Los fallos emitidos por el Comité Organizador, el Comité de Evaluación y el Jurado serán definitivos e inapelables.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que serán tomados en cuenta para la competencia nacional e internacional, conforme a los lineamientos de Stockholm Junior Water Prize, son:

- **Relevancia.** Importancia del proyecto en términos científicos, ambientales y sociales.
- **Creatividad.** Capacidad de generar nuevas ideas y conceptos produciendo soluciones originales.
- **Metodología.** Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica.
- **Aplicabilidad,** Posibilidad de que la propuesta sea implementada para la solución del problema planteado.
- **Dominio del tema:** Manejo que el estudiante ostenta sobre el tema.
- **Habilidades prácticas:** Destreza o facilidad del estudiante para realizar las actividades propias de la competencia.
- **Reporte y presentación:** Se refiere a la presentación del reporte y a la exposición oral de su proyecto.

El **Anexo III** de esta Convocatoria presenta una lista de preguntas para reflexionar y considerar con respecto a cada criterio de evaluación.

VIII. COMITÉ ORGANIZADOR, COMITÉ DE EVALUACIÓN Y JURADO

- El Comité Organizador estará integrado por los representantes de las instituciones organizadoras del PNJA.
- El Comité de Evaluación se formará por especialistas en recursos hídricos provenientes de la academia, el gobierno, la iniciativa privada, la sociedad civil y las organizaciones internacionales.
- El Jurado se integrará por profesionales de alto nivel con una amplia trayectoria en el estudio y desarrollo de proyectos en materia hídrica.

IX. ASPECTOS ÉTICOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

- Al registrarse, los participantes aceptan todos los términos y condiciones declarados en esta convocatoria.
- Los participantes podrán recibir la asesoría de profesores o tutores, quienes deberán recibir crédito, pero éstos no forman parte del equipo.
- Los proyectos no deben atentar contra la propiedad intelectual de un tercero. De demostrarse plagio, las personas participantes perderán el derecho de concursar en esta y todas las ediciones posteriores del PNJA.
- Los proyectos que hayan sido presentados en las ediciones pasadas de este Premio, en otros eventos o concursos, o que se encuentren en proceso de comercialización, podrán participar exclusivamente cuando presenten mejoras sustantivas con respecto al proyecto original y se haga la acla-

ración expresa dentro de la propuesta.

- Los participantes conservan todos los derechos de sus obras, pero las instituciones organizadoras pueden utilizar información o materiales gráficos para presentaciones ante instancias gubernamentales, eventos académicos o culturales, a nivel nacional o internacional, con el correspondiente crédito a los autores.

X. RECURSOS DE APOYO

El Comité Organizador ofrecerá sesiones de orientación y herramientas en línea para resolver dudas y facilitar la participación en el concurso. Estos recursos se difundirán en las redes sociales del Premio y de las instituciones organizadoras.

En los siguientes enlaces se encuentra información de los proyectos presentados en convocatorias anteriores, así como recursos que facilitan la preparación de la propuesta:

<https://premiojuvenildelagua.cershi.org/>

<https://www.siwi.org/prizes/stockholmjuniorwaterprize/>

XI. IMPREVISTOS

- El Comité Organizador seleccionará los proyectos con mayor puntaje de otra región en caso de que una región se encuentre desierta para participar en la etapa de Evaluación de Proyectos o que los Comités de Evaluación y de Organización consideren que la calidad de los trabajos presentados es insuficiente.
- El Comité Organizador tiene las facultades para resolver cualquier imprevisto y no habrá apelaciones.
- El Comité Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y pre-

mios de la competición, siempre y cuando estén justificadas, no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente. El Comité Organizador solo otorgará los premios establecidos en la presente convocatoria, sin embargo, podrán existir otros incentivos económicos o en especie otorgados directamente por otras instituciones, sin que ello una responsabilidad para las instituciones organizadoras.

- En caso de que esta competencia no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de las instituciones organizadoras, y que afecte su normal desarrollo, el Comité Organizador se reserva el derecho a cancelarla, modificarla, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna.



XII. DATOS DE CONTACTO

Para mayores informes comunicarse al **Centro Regional de Seguridad Hídrica bajo los auspicios de UNESCO** o a la **Red del Agua UNAM**

Teléfono:

55 5623 3500 ext. 1502

55 5623 3600 Ext. 3667

Sitio web:

<https://premiojuvenildelagua.cershi.org>

Correo electrónico:

premio.juvenil.agua@cershi.org

Facebook:

[@premiojuvenildelagua](https://www.facebook.com/premiojuvenildelagua)

X:

[@premiojuv_agua](https://twitter.com/premiojuv_agua)

Instagram:

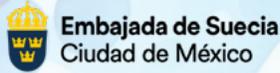
[@premionacionaljuvenildelagua](https://www.instagram.com/premionacionaljuvenildelagua)

Tiktok:

[@premiojuvenildelagua](https://www.tiktok.com/@premiojuvenildelagua)

Youtube:

Premio Nacional Juvenil del Agua
bit.ly/pnja_youtube



ANEXO I: REGIONES DE MÉXICO

Con la finalidad de impulsar y enriquecer el programa con la diversidad existente en el país, el concurso será promovido por regiones.



1. CENTRONORTE

- AGUASCALIENTES
- GUANAJUATO
- QUERÉTARO
- SAN LUIS POTOSÍ
- ZACATECAS

2. NORESTE

- COAHUILA
- NUEVO LEÓN
- TAMAULIPAS

3. NOROESTE

- BAJA CALIFORNIA
- BAJA CALIFORNIA SUR
- CHIHUAHUA
- DURANGO
- SINALOA
- SONORA

4. OCCIDENTE

- COLIMA
- JALISCO
- MICHOACÁN
- NAYARIT

5. ORIENTE

- HIDALGO
- PUEBLA
- TLAXCALA
- VERACRUZ

6. CENTROSUR

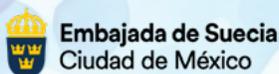
- CIUDAD DE MÉXICO
- ESTADO DE MÉXICO
- MORELOS

7. SUROESTE

- CHIAPAS
- GUERRERO
- OAXACA

8. SURESTE

- CAMPECHE
- QUINTANA ROO
- TABASCO
- YUCATÁN

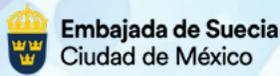


ANEXO II: GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

<p>Título</p>	<p>Enunciado creativo para identificar el tema del proyecto con facilidad. Ejemplo: Educación digital para alcanzar la Seguridad Hídrica</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Señalan los potenciales logros del proyecto. Deben ser específicos, medibles y alcanzables. En su redacción deben utilizarse verbos. Ejemplo: Diseñar un curso en línea para divulgar el concepto de seguridad hídrica entre la población en general</p>
<p>Planteamiento del problema</p>	<p>Expone las razones por las cuales es necesario investigar el problema, incluyendo los impactos de tipo económico, ambiental y social. Ejemplo: A pesar de que el concepto de seguridad hídrica es frecuentemente empleado en la Organización de las Naciones Unidas, persiste una falta de educación formal en la materia que utilice las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar su alcance.</p>
<p>Metodología</p>	<p>Son los pasos que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos. Incluye procedimientos cuantitativos*, cualitativos** y/o experimentales***, así como los materiales que se utilizarán.</p> <p>*Método cuantitativo: Técnicas y herramientas para la recolección y análisis de datos (por ejemplo: encuestas, análisis estadístico descriptivo, inferencial o multivariado).</p> <p>**Método cualitativo: Técnicas y herramientas interpretativas para la recolección y análisis de los datos (por ejemplo: observación participante, entrevistas, análisis documental, historias de vida, entre otros).</p> <p>***Método experimental: Manipulación intencional de una o más variables independientes.</p>

<p>Resultados obtenidos o esperados</p>	<p>Deben tener relación directa con los objetivos y estar acompañados de una descripción. Puede presentarse en tablas y/o imágenes.</p> <p>Ejemplo: En el primer año de la ejecución del curso Seguridad Hídrica, se inscribieron más de 10 mil participantes a nivel nacional; 60% son estudiantes, 20% servidores públicos y 20% tomadores de decisiones.</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>Son argumentos o afirmaciones concretas derivadas de los resultados de investigación. Deben estar numeradas en máximo una cuartilla. Como guía, cada conclusión no debe tener de 1 a 3 oraciones cortas.</p> <p>Ejemplo: La implementación del curso en línea demostró el potencial de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como mecanismos para capacitar y formar recursos humanos en el sector hídrico.</p>
<p>Contribuciones</p>	<p>Son beneficios económicos, sociales y ambientales que se esperan obtener como resultado de la aplicación de la propuesta, ya sea a escala local, regional o nacional. Se sugiere hacer explícitos estos beneficios en relación con las cuatro áreas de la seguridad hídrica y con el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible; en particular, al ODS 6 Agua limpia y saneamiento.</p> <p>Ejemplo: El curso en línea Seguridad Hídrica ha contribuido a la consecución de la meta 6.a del objetivo "Agua limpia y Saneamiento" mediante la capacitación, sensibilización y construcción de una cultura del agua.</p>
<p>Referencias</p>	<p>Incluye únicamente las fuentes citadas en el documento y se utilizará el estilo APA.</p> <p>Ejemplo: González-Villarreal, F. (marzo 2021). Innovación educativa para la seguridad hídrica. Revista H2O Gestión del Agua. https://issuu.com/helios_comunicacion/docs/h2o-27-fin/1</p>
<p>Formato</p>	<p>La propuesta tiene que desarrollarse en un documento de máximo 12 cuartillas, con letra Arial 12, interlineado de 1.5 y márgenes normales. El documento deberá enviarse en formato PDF.</p>





ANEXO III: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RELEVANCIA

Importancia del proyecto en términos científicos, ambientales y sociales

- ☑☒ El proyecto aborda una o varias dimensiones de la seguridad hídrica.
- ☑☒ Se explican las contribuciones al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y, en particular, del ODS 6 Agua limpia y saneamiento.
- ☑☒ Se expresan con claridad los beneficios sociales, económicos y ambientales del proyecto.
- ☑☒ Se establece el alcance local, regional o nacional del proyecto para resolver un problema asociado a uno de las cuatro áreas de la seguridad hídrica.
- ☑☒ Los resultados del proyecto promueven la inclusión y la equidad.

CREATIVIDAD

Capacidad de generar nuevas ideas y conceptos mediante soluciones originales

- ☑☒ El planteamiento del problema demuestra una perspectiva original.
- ☑☒ La solución del problema es innovadora, disruptiva, replicable y sostenible.
- ☑☒ Los objetivos del proyecto se orientan hacia la mejora o transformación en los productos, servicios, procesos o tecnologías para el avance de la seguridad hídrica.
- ☑☒ El diseño del proyecto implementa y/o contribuye al avance del conocimiento de frontera sobre el agua.
- ☑☒ El proyecto favorece a generar conciencia entre la población afectada sobre la situación de los recursos hídricos

METODOLOGÍA

Importancia del proyecto en términos científicos, ambientales y sociales

- ☑☒ El desarrollo metodológico es claro, detallado y se orienta al alcance de los objetivos.
- ☑☒ Se describen los procedimientos cuantitativos, cualitativos y/o experimentales utilizados.
- ☑☒ Las conclusiones son congruentes con el desarrollo y los resultados del proyecto.
- ☑☒ Se utilizaron fuentes de información confiables, verídicas y actuales.
- ☑☒ Las fuentes de información consultadas están correctamente referenciadas.

APLICABILIDAD

Posibilidad de que la propuesta sea implementada para la solución del problema planteado.

- ☑☒ La propuesta es factible de ser ejecutada en el corto o mediano plazo dadas las condiciones actuales.
- ☑☒ La solución planteada puede replicarse en otros contextos de características similares.
- ☑☒ La iniciativa privada, gobierno, sociedad civil o academia podrían interesarse en adoptar y/o escalar la solución propuesta.
- ☑☒ La solución tiene viabilidad en el largo plazo y puede escalarse para resolver problemas similares, pero de mayor dimensión.

DOMINIO DEL TEMA

Conocimiento general sobre la problemática y de sus vías de solución

- ✔⊗ El proyecto plantea de manera informada la problemática y sus vías de solución.
- ✔⊗ El proyecto aporta nuevas perspectivas o plantea preguntas novedosas sobre el tema abordado.
- ✔⊗ El proyecto implementa un enfoque teórico o experimental.
- ✔⊗ El proyecto es original y no atentan contra la propiedad intelectual de terceros.

HABILIDADES PRÁCTICAS

Destreza para realizar las diferentes actividades establecidas en la competencia

- ✔⊗ La redacción del documento es clara y se apega a los criterios de escritura académica.
- ✔⊗ El proyecto demuestra habilidades sobre las técnicas y herramientas de investigación implementadas.

REPORTE Y PRESENTACIÓN

Se refiere a la presentación del documento y a la exposición oral de su proyecto (solo para los ganadores regionales)

- ✔⊗ La propuesta contiene cada una de las secciones solicitadas en la convocatoria.
- ✔⊗ El documento cumple con la estructura y el formato solicitado (máximo 12 cuartillas, con letra Arial 12, interlineado de 1.5, márgenes normales).
- ✔⊗ El reporte incluye material visual, esquemas, cuadros o figuras, que ayudan a comprender los resultados del proyecto.
- ✔⊗ Las referencias se encuentran enlistadas al final del proyecto con el formato adecuado.

